

Derecho y de las Instituciones de la Universidad de León, y compuesto por los Catedráticos de la misma asignatura Feliciano Barrios Pintado (Universidad de Castilla La Mancha) y José Manuel Calderón Ortega (Universidad de Alcalá).

Jubilación del profesor Fernando de Arvizu

Al cumplir la edad reglamentaria, el profesor Fernando de Arvizu ha pasado a la situación de jubilado el 31 de agosto de 2021, si bien la Universidad de León, en reconocimiento a sus cuarenta años largos de enseñanza en ella, le ha concedido la condición de Profesor Emérito de Historia del Derecho, lo que le permite continuar sus actividades con toda normalidad durante el tiempo estatutariamente permitido.

Desde la jubilación del Prof. Gustavo Villapalos, el Prof. De Arvizu era el catedrático más antiguo en activo de la disciplina. Estudió la Licenciatura de Derecho en la Universidad de Navarra, su tierra, que terminó con Sobresaliente en 1972. Era discípulo del Prof. Ismael Sánchez Bella, fallecido en 2018. Se doctoró en 1975 con una tesis sobre la disposición *mortis causa* en el Derecho altomedieval del occidente hispánico, calificada de Sobresaliente *cum Laude*. A partir de ese momento, y bajo la dirección del Prof. Alfonso García-Gallo –a quien también consideró siempre maestro suyo– inició su preparación a las oposiciones de Profesor Agregado, que superó en 1977 con el número 1. Desempeñó sus servicios en la Universidad de Santiago de Compostela hasta octubre de 1979 en que, por concurso de traslado, pasa a la de Oviedo, cuyo catedrático era entonces el Prof. Ignacio de la Concha, con quien De Arvizu tuvo siempre una relación muy cordial. En diciembre de 1980, en virtud de concurso de acceso, obtiene la cátedra de la disciplina en la Universidad de León, a la que efectivamente se incorpora el 1 de octubre de 1981 y donde ha permanecido desde entonces.

Nunca se olvidó de su tierra natal, Navarra, a la que consagró varios estudios tanto de Derecho Público como Privado. Entre los primeros, deben destacarse los relativos al conflicto hispanofrancés de los montes Alduides, tema al que dedicó dieciséis años, y que fue objeto de una segunda tesis doctoral defendida en la Universidad de Ciencias Sociales de Toulouse en 1990, aprobada con la máxima calificación (*très honorable*). Luego se publicaría en España, corregida y aumentada, en 1992. El estudio de tal conflicto se cerró con una nueva monografía, publicada en 1997.

Ha publicado trabajos en todos los campos de la disciplina, dedicando especial atención al Derecho Privado altomedieval, al Derecho Público de la Edad Moderna y al Derecho Indiano. Dado su entronque con el reino de León, también ha dedicado varios trabajos a las Cortes de 1188 y sus Decretos, así como a los textos leoneses de 1017/1020.

A propuesta suya, fueron investidos Doctores Honoris Causa por la Universidad de León los Profesores Alfonso García-Gallo (1982) y Germain Sicard (2004). En dicha Universidad, entre otros cargos, fue Vicedecano y Decano de la Facultad de Derecho. Pertenece como miembro correspondiente a las RR. AA. de la Historia (1996) y de Jurisprudencia (2012), así como a la Nacional de Historia de Argentina (2000), además de a otras instituciones. Está en posesión de varias condecoraciones españolas, como la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico (2010), reconocimiento a 26 años de colaboración desinteresada con varias instituciones formativas del Ejército del Aire, y la Encomienda de Número de Isabel la Católica (2002). Así mismo, fue distinguido con la Legión de Honor (2003) y las Palmas Académicas (1992) en grado de caballero, ambas de Francia.